



**Memoria Anual 2025**

**RUTA DEL BOSQUE**

## Índice

### **1. BIENVENIDA**

1.1. Carta del Presidente

### **2. PERFIL DE LA ENTIDAD**

2.1. Misión, visión y valores

2.2. Identificación de la Sociedad

2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad

2.4. Situación de control

2.5. Política de Dividendos

2.6. Otros valores

### **3. GOBIERNO CORPORATIVO**

3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo

3.2. Marco de actuación

3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética

3.4. Directorio

3.4.1. Composición del Directorio

3.4.2. Remuneraciones del Directorio

3.4.3. Diversidad de Directorio

3.4.4. Funcionamiento del Directorio

3.4.5. Fortalecimiento del Directorio

3.4.6. Comités del Directorio

3.5. Ejecutivos Principales

3.6. Gestión de Riesgos

3.7. Sostenibilidad y gestión de grupos de interés

### **4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS**

4.1. Objetivos estratégicos

4.2. Sistema de Concesiones

4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones

4.2.2. Ley de concesiones

4.2.3. ¿Cómo se regula el contrato de concesión?

4.3. Inicio y Plazo de Concesión

4.4. Propiedad e Instalaciones

4.5. Modelo de financiamiento

4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

4.5.2. Plazas de peajes y tarifas

4.5.3. Evolución de los tráfic

4.5.4. Recaudación del periodo

4.5.5. Pagos al Estado

4.6. Planes de inversión

## **5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica
- 5.3. Gestión de residuos

## **6. PERSONAS**

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional
- 6.5. Beneficios
- 6.6. Cumplimiento legal

## **7. GESTIÓN DE PROVEEDORES**

- 7.1. Identificación de proveedores
- 7.2. Pago a proveedores

## **8. SASB**

## **9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES**

## **10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES**

## **11. ÍNDICE NCG 461 y 519**

## **12. INFORMES FINANCIEROS**



## **1. BIENVENIDA**

### **CARTA DEL PRESIDENTE**

Este documento resume la gestión de Ruta del Bosque una vez finalizada la operación de esta concesión vial en febrero del 2023.

Agradecemos a quienes nos acompañaron durante los años de operación, conectado a millones de personas.

Mario Ballerini Figueroa  
Presidente

## **2. PERFIL DE LA ENTIDAD**

## 2.1. Misión, visión y valores (CMF 2.1)

Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A., en adelante “Ruta del Bosque”, es una concesionaria perteneciente a Intervial Chile S.A., adopta integralmente la misión, visión y propósito superior de Interconexión Eléctrica S.A. ESP, en adelante también “ISA”. Bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada conexión un acto inspirador”, Ruta del Bosque se alinea con la estrategia y filosofía de ISA y sus empresas, reafirmando su compromiso con la inspiración y la innovación en cada uno de sus proyectos y operaciones.

ISA y sus filiales han articulado su estrategia enfocada impulsar la transformación hacia un futuro sostenible, con el compromiso de priorizar la vida en todas sus formas para asegurar una transición energética resiliente, segura, limpia y justa. Para ello, se busca equilibrar el crecimiento, la diversificación de su portafolio y el fortalecimiento de su posición en su principal negocio. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor los accionistas y diversos grupos de interés.

Este enfoque estratégico es el instrumento primordial para abordar los desafíos contemporáneos, al tiempo que se genera un impacto positivo tanto en lo social como en lo ambiental.

Aunque la empresa no cuenta con declaraciones formales de misión y visión, su estrategia y manifiesto corporativo reflejan claramente su propósito y valores. Comprometidos con la creación de un impacto sostenible y positivo, guiados por principios éticos y de innovación, y con la visión de inspirar a través de sus conexiones y acciones.

Conoce el Manifiesto de ISA y sus empresas

[ISA 2040 - ISA](#)

## 2.2. Identificación de la Sociedad (CMF 2.2)

- Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. (denominada en adelante también e indistintamente como Ruta del Bosque, la “Sociedad” o la “Concesionaria”)
- **Nombre:** Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.
- **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- **Rol Único Tributario:** 96.843.170 - 6
- **Domicilio y oficinas:** Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- **Página web:** [chile.isavias.com](http://chile.isavias.com)
- **Mail de contacto:** [comunicaciones@chile.isavias.com](mailto:comunicaciones@chile.isavias.com)

## 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad (CMF 2.2)

Por Decreto Supremo N.º 576 de fecha 30 de junio de 1997 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 1997, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Tribasa Cono Sur S.A, el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán – Collipulli”, (la “Concesión”), para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 413,640 y



573,760 de la Ruta 5 Sur, hoy entre los kilómetros 412,800 y 573,760 de la Ruta 5 Sur según modificación de Convenio Complementario N° 1.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de “Concesionaria Tribasa Chillán - Collipulli S.A.” por escritura pública de fecha 26 de noviembre de 1997 ante el Notario Público don Álvaro Bianchi Rosas. Un extracto de dicha escritura fue inscrito a fojas 29.506 número 23.851 del Registro de Comercio de Santiago del año 1997, y publicado en el Diario Oficial con fecha 2 de diciembre de 1997. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2007, reducida a escritura pública de fecha 29 de octubre de 2007, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre de 2007, la Sociedad cambió su razón social a “Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del resuelto DGOP N° 2910 de fecha 27 de agosto de 2007.

La Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán–Collipulli consistió en mejorar, operar y conservar 166 km de la Ruta 5 Sur mediante ampliaciones, repavimentaciones, bypass y obras complementarias, incorporando infraestructura vial y servicios de emergencia de alto estándar; su plazo original de 262 meses fue modificado por diversos convenios que incluyeron nuevas inversiones, ajustes de trazado y el establecimiento del Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), lo que extendió la concesión en varias oportunidades hasta concluir la explotación el 14 de febrero de 2023, la Sociedad ya no percibe ingresos por peajes y solo gestiona venta de activos, pagos pendientes y obligaciones finales establecidas en las Bases de Licitación.

Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (“ISA VÍAS”), ex Cintra Chile Ltda. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010, Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P (“ISA”), de origen colombiano. En agosto de 2021 ISA fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A., ésta como controladora última del grupo.



#### 2.4. Situación de control (CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2025, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta del Bosque S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

Accionistas	Rut	N° Acciones	Participación %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	10.999	99,99%
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,01%
Total		11.000	100%

El capital social de Ruta del Bosque Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2025, asciende a M\$ 17.412.115 y está representado por 11.000 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

En junio de 2025 en la junta extraordinaria de accionista la Sociedad realizó una disminución de capital social por M\$ 2.000.000, sin disminuir el número de acciones.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,01% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Limitada. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. ("ISA VÍAS"), ex Cintra Chile Ltda. Durante el 2025 no ha existido cambios en el control de la sociedad, respecto del ejercicio anterior.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multilatina con más de 58 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica a través del trabajo de 5.085 empleados en 50 empresas.

La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente y confiable de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, la implementación de programas que generen impacto positivo en el ambiente y en las comunidades donde opera.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.

#### Participación porcentual de los accionistas Controlador -> Intervial Chile S.A., 99,99%

- **Accionista minoritario -> ISA Inversiones Toltén Limitada ->0,01%**

### **2.5. Política de Dividendos (CMF 2.3.4.ii)**

El reparto de utilidades queda sujeto a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas con cargo a las utilidades acumuladas. Durante el año 2025, la Sociedad no realizó reparto de dividendos. Tampoco lo hizo los años 2024, ni 2023.

### **2.6. Otros valores (CMF 2.3.5)**

Ruta del Bosque no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

## **3. GOBIERNO CORPORATIVO**

### **3.1. Buen Funcionamiento del Gobierno Corporativo (CMF 3.1 i/ IF-EN-510a.3)**

Para Ruta del Bosque, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El principal órgano del Gobierno Corporativo corresponde al Directorio. Internamente, la gestión de la organización cuenta desde ISA VÍAS con el Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Riesgos y Comité de Compras.

El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible. Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, reflejada a través de los lineamientos que los directorios aplican a través de sus sesiones ordinarias mensuales y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental, esto durante la etapa de operación de la ruta.

### **Integración de la Sostenibilidad en los Negocios (CMF 3.1 ii)**

Ruta del Bosque actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas, entre las que se plantean directrices de sostenibilidad, así como las unidades o responsables que tienen a cargo estas materias.

Durante la etapa de operación de la ruta, Ruta del Bosque se comprometió con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios.

### 3.2. Marco de actuación (CMF 3.1 iii)



El marco de actuación de Ruta del Bosque se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

En Ruta del Bosque, la detección y gestión de conflictos de interés, así como la prevención de prácticas que afectan la libre competencia, corrupción, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como otras temáticas de riesgo ético, son gestionadas de manera integral a través del Comité de Auditoría & Compliance de ISA Vías. Este comité, está conformado por el Gerente General de ISA VÍAS, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador de ISA VÍAS y contempla la participación de la Gerencia de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude. Este Comité opera eficazmente desde para cada una de las concesiones, incluyendo Ruta del Bosque.

El Comité se encarga de liderar y diseñar el plan anual de gestión ética, contribuyendo al fortalecimiento y promoción de una cultura ética en la organización. Este enfoque se ve reflejado en la implementación del Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

### 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética (CMF 8.1.4/ CMF 8.1.5 / CMF 3.6 xiii/ CMF 3.6 ix)

Manteniendo la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigencia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2023, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta del Bosque continuó con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Esto a través de su Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como

cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- Guía Relacionamiento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- Guía Atenciones a funcionarios Públicos.
- Guía Institucional Conflictos de Intereses
- Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- Guía Patrocinios
- Guía Regalos y Atenciones
- Guía Invitación y Participación en Eventos

Adicionalmente, la empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el 2025 Ruta del Bosque no recibió denuncias en ningún tipo de temas, incluyendo los relacionados con actos de corrupción.



### 3.4. Directorio (CMF 3.2)

#### 3.4.1. Composición del Directorio (CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por tres miembros titulares, que fueron elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas que fue celebrada el 21 de marzo de 2025. El presidente y el vicepresidente fueron designados como tales en sesión ordinaria de directorio de fecha 11 de abril de 2025. La entidad no cuenta con directores suplentes.

Vigentes:

Nombre	Rut	Nacionalidad	Profesión	Cargo	Fecha 1º Nombramiento	Antigüedad	Fecha de Cesación	Director independiente
Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Chileno	Ingeniero Civil	Director Presidente	2023	2	Vigente	No
Alejandra Carrasco Casanueva	13.062.924-5	Chilena	Ingeniero Comercial	Director Vicepresidente	2023	2	Vigente	No
Diana Posada Zapata	25.657.764-K	Colombiana	Psicóloga	Director	2025	1	Vigente	No

#### 3.4.2. Remuneraciones del Directorio (CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. El 21 de marzo de 2025, en la Junta extraordinaria de accionistas se decidió la que las funciones de Director en la Sociedad no serán remuneradas.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron M\$ 3.745 y M\$ 18.927 respectivamente.

Las remuneraciones corresponden únicamente a ingresos fijos asociados a dietas de asistencia. No existen diferencias salariales significativas asociadas.

#### 3.4.3. Diversidad de Directorio (CMF 3.2 xiii)

A continuación, presentamos información relativa a la diversidad existente en el Directorio de Ruta del Bosque al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Directores Titulares y Suplentes (CMF 3.2 xiii a)

	Directores Titulares	Directores Suplentes
Mujeres	2	0
Hombres	1	0

Directores por Nacionalidad (CMF 3.2 xiii b)

Hombres			Mujeres		
Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes	Nacionalidad	Directores Titulares	Directores Suplentes
Chilena	1	0	Chilena	1	0
Otra nacionalidad	0	0	Colombiana	1	0

#### Directores por Rango de Edad (CMF 3.2 xiii d)

Rangos etarios	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 30 años	0	0	0	0
Entre 30 y 40 años	0	0	0	0
Entre 41 y 50 años	0	0	1	0
Entre 51 y 60 años	1	0	1	0
Entre 61 y 70 años	0	0	0	0
Más de 70 años	0	0	0	0

#### Directores por Antigüedad en el Directorio (CMF 3.2 xiii c)

Antigüedad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Menos de 3 años	1	0	2	0
Entre 3 y 6 años	0	0	0	0
Más de 6 años y menos de 9	0	0	0	0
Entre 9 y 12 años	0	0	0	0
Más de 12 años	0	0	0	0

#### Directores en Situación de Discapacidad (CMF 3.2 xiii e)

Situación de discapacidad	Hombres		Mujeres	
	Titulares	Suplentes	Titulares	Suplentes
Sí	0	0	0	0
No	0	0	0	0

#### **3.4.4. Funcionamiento del Directorio** (CMF 3.2 x, 3.2xi 3.2 xii a, 3.2 xii b, 3.2 xii c, 3.2 xii d, 3.2 vi, 3.2 vii, 3.2 viii)

##### Régimen de sesiones

El Directorio mantiene un calendario de reuniones mensuales, planificado con antelación en diciembre del año anterior. Estas sesiones, que se realizan tanto de manera presencial como telemática, cuentan con la participación del Gerente General y son fundamentales para la toma de decisiones estratégicas y la supervisión general de la gestión de la empresa. Además, el Directorio cuenta con los mecanismos necesarios para adaptarse y reorganizarse en situaciones de emergencia y crisis, lo que incluye un plan de continuidad operacional robusto para asegurar la resiliencia y estabilidad de la empresa en todo momento.

Para garantizar un acceso seguro y eficiente a la información clave, el Directorio dispone de una plataforma digital que permite a sus integrantes acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada con las agendas y actas para cada sesión de Directorio, su registro histórico; las presentaciones preparadas para cada sesión y los demás antecedentes que se revisarán en la misma o adicionales necesarios para su preparación. Además, la Línea Ética de la compañía, disponible todo el año, ofrece un canal anónimo para la recepción de denuncias, permitiendo una comunicación abierta y honesta dentro de la organización.

##### Reportes y supervisión

En Ruta del Bosque, el Directorio demuestra un compromiso continuo con la supervisión y gestión efectiva de la empresa, asegurando la transparencia y el cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. Las unidades de riesgo, auditoría y sostenibilidad de Intervial Chile S.A. juegan un papel crucial en este proceso, presentando informes mensuales y reuniéndose una vez el año o cuando el Directorio lo solicite para revisar y evaluar los indicadores relevantes. El gerente general y otros ejecutivos principales participan en estas reuniones según sea necesario.

Estas reuniones tienen como objetivo abordar las principales temáticas relacionadas con la gestión y supervisión de la empresa. Respecto a los asuntos ambientales y sociales, específicamente relacionados con el cambio climático, se informa periódicamente a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgo.

Estas materias se incluyen en la discusión y toma de decisiones estratégicas, planes de negocios y presupuestarios, entre otros. De esta manera, se garantiza un enfoque integral y sostenible en la gestión de la empresa.

##### Presencia en terreno

Debido al fin de la concesión, no se efectuaron visitas a terreno.

#### **3.4.5. Fortalecimiento del Directorio**

(CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b / CMF 3.2 ix c)

##### Inducción

El proceso de inducción de los nuevos directores se rige por las políticas y prácticas del controlador de la empresa. En este proceso, se les brinda información detallada sobre la operación de la empresa, los riesgos asociados y sus responsabilidades.

Con el propósito de que los nuevos miembros del Directorio de Ruta del Bosque se integren de forma expedita y eficiente, la empresa tiene un procedimiento de inducción que considera la entrega de toda aquella documentación de interés para el correcto ejercicio de su cargo y la habilitación del nuevo miembro en la plataforma de ISA. El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

#### Evaluación de desempeño y formación

La identificación de los ámbitos y materias en que sus integrantes pueden capacitarse y son definidas por parte de la Dirección de Riesgo de ISA, en atención a las temáticas que puedan representar escenarios desafiantes para la adecuada operación de la concesión.

En esa línea, dado que los directores de la Ruta son responsables de tomar medidas para garantizar el éxito y la continuidad de la concesión, así como su adecuado funcionamiento en el futuro, se desarrollaron capacitaciones de riesgo y de compliance en el último periodo para reforzar una toma de decisiones informada y responsable.

Respecto a la evaluación de desempeño, y a la detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones de los directores, actualmente las decisiones en la designación de los directores recaen sobre ISA VÍAS.

#### Asesorías

La contratación de expertos que asesoren al Directorio en materias contables, tributarias, financieras, legales o de otro tipo se realiza de acuerdo con las políticas y estándares establecidos por ISA.

Durante el año 2025, no existieron asesorías contratadas por el Directorio que, por su monto, sean relevantes respecto del presupuesto anual.

Los honorarios por concepto de servicios de auditoría externa fueron contratados de la empresa Deloitte. No existen otros servicios distintos de la auditoría externa en los periodos mencionados.

#### **3.4.6. Comités del Directorio (CMF 3.3/ 3.3 ii/(3.3 vii),**

Aunque la Sociedad no cuenta con comités específicos dentro de su directorio, las funciones pertinentes a este aspecto son realizadas por el Comité de Auditoría & Compliance de ISA VÍAS en Chile, el cual tiene un alcance que abarca todas las concesiones de la compañía. Este comité, que se reúne de forma bimensual y adicionalmente en sesiones extraordinarias según sea necesario, está integrado por tres miembros, que incluyen dos designados por el Directorio de ISA Vías y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA.

Entre las principales responsabilidades de este comité se encuentran:

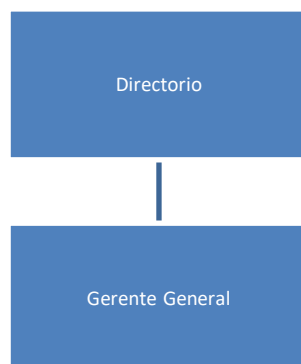
- Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA.
- Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA VÍAS.
- Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- Supervisar la integridad de la información financiera.
- Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- Emitir informes periódicos con destino a los directorios de Intervial Chile, de la gestión efectuada.
- Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

Los informes de gestión del comité son presentados semestralmente al directorio, proporcionando una visión completa y detallada sobre el desempeño y las mejoras en las áreas mencionadas.

Este enfoque estructurado y la implementación de políticas y procedimientos claros evidencian el compromiso de nuestra Sociedad con un gobierno corporativo eficiente y responsable, así como con la transparencia y el cumplimiento normativo.

### 3.5. Ejecutivos Principales (CMF 3.1 vii / 3.4/3.6 xi/ 3.6.xii)

Al 31 de diciembre del año 2025 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



Cargo	Nombre	Rut	Profesión	Fecha Nombramiento	Fecha de Cesación	Nacionalidad	Género (Masculino/Femenino)
Gerente General	Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Ingeniero Civil	03-06-2025	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General es provista desde Intervial Chile. Durante su etapa de operación, la Gerencia de Construcción y Explotación, y la Gerencia Técnica también fueron provistas por Intervial Chile. Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, y Gerencia Legal son compartidas con todas las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A., Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta Orbital Sur Sociedad Concesionaria S.A.

Debido al cierre de operaciones, no se consideran las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo para Ruta del Bosque.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales. Así mismo, los directores y ejecutivos no cuentan con participación en la sociedad.

Más información en:

[Modelo de integridad corporativa y ética - ISA Vías](#)

### 3.6. Gestión de Riesgos (CMF 3.6 I/ 3.6 II a, 3.6 II b, 3.6 II c, 3.6 II d/ 3.6 III/ 3.6 IV/3.6 V/ 3.6 VI. 3.6 VII/ 3.6 VIII/3.6 IX/3.6 X/3.6 XI/3.6 XII).

Ruta del Bosque adhiere a un enfoque de gestión de riesgos integral y proactivo, liderado por su Directorio y órgano de administración.

Estas directrices abarcan una gama amplia de áreas, incluyendo aspectos operacionales, financieros, laborales, ambientales, sociales y de derechos humanos, alineándose con principios y recomendaciones de organismos internacionales reconocidos. Específicamente, la metodología de riesgos de sigue las directrices y principios de la norma internacional ISO 31.000:2018.

#### **Riesgos ambientales:**

La Organización otorga una gran importancia en gestionar los riesgos ambientales para proteger la salud pública, preservar el medio ambiente y asegurar la sostenibilidad económica y social.

Es por esto por lo que sus procesos siguen los lineamientos de la norma internacional ISO 14.001:2015 y busca generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de sus actividades propias y de las cuales tiene influencia.

#### **Riesgos de ciberseguridad y tecnología de la información:**

La implementación de nuevas tecnologías y su avance tecnológico plantea constantemente nuevos desafíos, con un aumento continuo en la frecuencia e intensidad de los ciberataques. Estos ciberataques podrían afectar nuestras infraestructuras críticas, evidenciando el riesgo potencial de que, en casos extremos, las operaciones comerciales normales puedan verse comprometidas.

#### **Riesgos de Mercado, Liquidez y crédito:**

La Organización está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Para mitigar estos riesgos, se realiza seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

#### **Riesgos relativos a la Operación del Negocio**

No aplica.

#### **Riesgos relativos a la libre competencia**

No aplica.

#### **Riesgos emergentes**

No aplica.

#### **3.6.4 Cultura de riesgo**

No aplica.

#### **3.7. Gestión de grupos de interés (CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v/ CMF 3.1 iv.)**

En el marco de su gestión, Ruta del Bosque entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones privadas o gubernamentales, con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; los cuales son claros y visibles en la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma. Hastasu operación Ruta del Bosque consideró la siguiente gestión con grupos de interés.

Grupo de interés	Compromiso	Interés	Mecanismo de relacionamiento	Respuesta estratégica
Accionistas e Inversoristas	Crear con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impacto económico</li> <li>Crecimiento rentable y sostenible</li> <li>Generación de valor</li> <li>Información relevante, oportuna y transparente</li> <li>Prácticas de gobierno corporativo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Directorios</li> <li>Reuniones de relacionamiento con inversionistas</li> </ul>	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, equitativas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación y desarrollo</li> <li>Bienestar, satisfacción y reconocimiento</li> <li>Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo</li> <li>Beneficios para el trabajador y su familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo</li> <li>Encuesta de medición del riesgo psicosocial</li> <li>Gestión del desempeño de médicos internos</li> <li>Boletines, carteleras, correo electrónico</li> <li>Comité paritarios de salud ocupacional y comité de convivencia</li> <li>Mecanismos de reclamación línea ética y correo</li> <li>Proceso de negociación colectiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de entrenamiento</li> <li>Planes de salud</li> <li>Programa de liderazgo</li> <li>Condiciones laborales competitivas</li> </ul>
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión de proveedores</li> <li>Relaciones contractuales sostenibles</li> <li>Oportunidad de crecimiento y desarrollo</li> <li>Pago oportuno</li> <li>Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Encuentro anual</li> <li>Sito Web</li> <li>Evaluación de desempeño</li> <li>Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prácticas de aprovisionamiento responsable</li> <li>Gestión de la ética</li> </ul>
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un estado favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión regulatoria</li> <li>Gestión de permisos y licencias ambientales</li> <li>Complemento/Transparencia</li> <li>Pago de impuestos</li> <li>Prestación de servicios públicos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Espacios de participación y promoción de políticas públicas</li> <li>Espacios de participación gremial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad.</li> </ul>
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión social</li> <li>Promoción de la biodiversidad</li> <li>Inversiones en infraestructura</li> <li>Gestión para el desarrollo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campañas</li> <li>Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguridad Vial</li> <li>Empoderamiento local</li> </ul>
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Confiabilidad</li> <li>Disponibilidad</li> <li>Seguridad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación de satisfacción</li> <li>Canales de atención al usuario: Presenciales / Digitales (Twitter, sitio web)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicación permanente</li> <li>Satisfacción del cliente/usuario</li> <li>Seguridad vial</li> </ul>

Ruta del Bosque no participa de ninguna asociación gremial.

## **4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS**

### **4.1. Objetivos estratégicos (CMF 4.1 / CMF 4.2)**

Ruta del Bosque adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz y de ISA y sus empresas. Esta estrategia al 2040 busca equilibrar el crecimiento, la diversificación del portafolio de negocios de ISA y el fortalecimiento de su posicionamiento en su negocio principal. Todo esto con el objetivo de optimizar la inversión de capital y generar valor para nuestros accionistas y diversos grupos de interés.

La estrategia ISA2040 establece siete énfasis fundamentales que representan las principales escogencias entre el 2025 – 2040, dentro de las que se destacan crecer estratégica/selectivamente en el negocio de vías, multiplicar por X2 el EBITDA y contribuir positivamente a la naturaleza, las comunidades y el talento.

Más información en: [ISA 2040 - ISA](#)

### **4.2 Sistema de Concesiones**

#### **4.2.1. Origen y Relevancia del modelo de concesiones (CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)**

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

El sistema de Concesiones del Estado de Chile fue creado a partir de la Ley de Concesiones promulgada el año 1996, en la cual se faculta e impulsa el desarrollo de obras de infraestructura pública que el Estado entrega en forma de concesión y que se concretan a través de la incorporación de capitales privados. Este modelo de trabajo ha impulsado un importante desarrollo de obras viales y de servicios generales para la comunidad, además de fomentar el desarrollo en el área de la salud y de transporte.

#### **4.2.2. Ley de concesiones (CMF 6.1 iii, CMF 6.1 iv)**

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Bosque”, se rigió según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones: DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificadorias:

- Ley N.º 19.252 de 1993.
- Ley N.º 19.460 de 1996.
- Ley N.º 20.128 de 2006.
- Ley N.º 20.190 de 2007.
- Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado: D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones: D.S. MOP N.º 956 de 1997.

#### **4.2.3. ¿Cómo se regula el Contrato de Concesión? (CMF 6.1 iv)**

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta del Bosque”, se rige según el Decreto 900 (Ley de Concesiones de Obras Públicas, 1996), que corresponde a un texto que sistematiza el Decreto con Fuerza del MOP N° 164, que establece las bases del sistema concesional chileno, así como los elementos asociados a Asociaciones Público Privada. Adicionalmente rige el Decreto Supremo N° 956, que corresponde al Reglamento de la Ley de Concesiones.

Forman parte del Contrato de Concesión:

- El Decreto Supremo de Adjudicación.
- Las Bases de Licitación.
- La Circular Aclaratoria N.º 1.
- Las Ofertas Técnica y Económica.
- La Ley de Concesiones.
- El Reglamento de la Ley de Concesiones.
- El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 2987, publicado en el Diario Oficial el 12 de octubre de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 26 de octubre de 2000 en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

El cumplimiento de estos compromisos es supervisado por el Ministerio de Obras Públicas, a través de la Dirección General de Concesiones, órgano estatal encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los contratos de obra pública concesionada.

De forma complementaria, la sociedad en cuestión se rige por las normativas propias de las sociedades anónimas cerradas, aplicándose normativa supletoria de la Ley 18.046 (Ley de Sociedades Anónimas) y Ley 18.045 (Ley de Mercado de Valores). En relación con estas temáticas, la entidad reguladora nacional que cuenta con atribuciones fiscalizadoras sobre Ruta del Bosque es la Comisión para el Mercado Financiero, entidad encargada de velar por el cumplimiento de los registros especiales establecidos en la Ley de Sociedades Anónima y Ley de Mercado de Valores.

#### **4.3. Inicio y Plazo de Concesión (CMF 4.1)**

El plazo original de la concesión era de 262 meses, el cual fue extendido a 275 meses con el Convenio Complementario N° 1, y luego a 280 meses con el Convenio Complementario N° 2. Este comenzó a computarse el 10 de junio de 1998, seis meses después del 10 de diciembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N° 3 (MDI), el plazo de la concesión pasó a ser variable en función del alcance de los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Por otra parte, según lo establecido en el Convenio Ad Referéndum N°4, se otorgó a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión igual a 24 meses que se contará desde el vencimiento del plazo del convenio MDI.

En junio de 2022 se firmó el Convenio Ad Referéndum N°5, que otorgó a la Sociedad Concesionaria un mayor plazo de concesión, el que rigió hasta el 14 de febrero de 2023.

La Concesión dejó de operar el 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs, por ende, la gestión de Ruta del Bosque sólo se traduce a temas administrativos para el cierre de todos los hitos definidos en las Bases de Licitación.

#### **4.4. Propiedad e Instalaciones (CMF 6.4)**

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo con el Sistema de Concesiones de Obras Públicas. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

La concesión se encontraba emplazada entre las localidades de Chillán y Collipulli, con una longitud de aproximadamente 166 kilómetros

- **Nombre de la concesión:** Concesión vial Ruta del Bosque.
  
- **Ubicación:** La concesión se dividía en dos sectores:
  - a) Sector Norte: Rucapequén – Inicio by pass Los Ángeles
  - b) Sector Sur: Inicio by pass Los Ángeles - Collipulli

Las principales ciudades que se encuentran en el entorno de la concesión son: Chillán Viejo, sector Rucapequén, en el extremo norte, Bulnes y Cabrero en el tramo norte, Los Ángeles en el by pass, Mulchén en el tramo sur, y Collipulli en el extremo sur.

• **Plano de su localización geográfica:**



• **Áreas de Servicios Generales:**

• Área de Servicios Generales 1	• Bulnes, KM 430
• Área de Servicios Generales 2	• Los Ángeles, KM 495
• Área de Servicios Generales 3	• Las Maicas, KM 547

#### 4.5. Modelo de financiamiento

##### 4.5.1. Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El Mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados consistía en que el Estado de Chile garantizaba un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual - a la Sociedad para todo el período de la concesión. El mecanismo se activaba, es decir, el Estado debía pagar a la Sociedad toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar era la diferencia que se producía entre los ingresos reales de la Sociedad y lo establecido en las Bases de Licitación.

Durante el año 2024 y 2025 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados., dado el fin de la concesión.

##### 4.5.2. Plazas de peajes y tarifas (CMF 6.2i)

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos respecto del tráfico, de acuerdo con la mecánica establecida en las Bases de Licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación.

Conforme señala el CAR N° 4, a partir de la extensión de 24 meses (desde septiembre de 2020) que otorga dicho convenio, este IMG ya no aplica en la actualidad.

Nombre	Ubicación	Tipo	Estado 2023
Santa Clara	km. 444,7	Troncal	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Las Maicas	Km. 550,7	Troncal	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Bulnes-Norte	km. 422,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Bulnes-Centro	km. 425,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Bulnes-Sur	km. 426,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Cabrero	km. 459,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Intersección Laja	km. 474,2	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Lima	km. 482,5	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Rarinco (Oriente y Poniente)	km. 500,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Aeropuerto María Dolores (Oriente y Poniente)	km. 506,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Los Ángeles (Oriente y Poniente)	km. 511,5	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Duqueco (Oriente y Poniente)	km. 520,8	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Mulchén	km. 537,0	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.
Mininco	km. 559,6	Lateral	Operativo hasta 14 de febrero de 2023 a las 23:59 hrs.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales fueron operadas hasta el 14 de febrero del 2023. Luego de eso, las tarifas y otros no son responsabilidad de Ruta del Bosque.

Los valores de las tarifas hasta el 14 de febrero del 2023 fueron:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	\$900	\$200
Vehículos Livianos	\$3.200	\$800
Vehículos Livianos con Remolque	\$4.700	\$1.100
Buses con 2 ejes	\$5.700	\$1.400
Camiones con 2 ejes	\$5.700	\$1.400
Buses con más de 2 ejes	\$10.100	\$2.500
Camiones con más de 2 ejes	\$10.100	\$2.500

#### **4.5.3. Evolución de los tráficos**

Debido al fin de la operación de la concesión, el 2025 no se presenta información de tráficos.

#### **4.5.4. Recaudación del periodo**

Las sociedades concesionarias no cuentan con canales de venta y métodos de distribución para la comercialización de bienes y servicios, si no que operan en base al cobro de servicios a través de distintos mecanismos. El mecanismo de cobro de servicios dependerá de las definiciones del MOP respecto a la infraestructura y tecnología a habilitar. En el caso de Ruta del Bosque, se utiliza el cobro a través de peajes, que es el método más común utilizado en la industria de autopistas. Los usuarios pagan una tarifa por utilizar la autopista en un punto de cobro en la carretera.

Debido al fin de la operación de la concesión, el 2025 no se presenta información de recaudación.

#### **4.5.5. Pagos al Estado**

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 3, la Sociedad realizó pagos al estado durante la etapa de operación de la concesión por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales).

#### **4.6. Planes de inversión (CMF 4.3)**

La concesión dejó de operar en febrero del 2023, por ende, no presenta planes de inversión en infraestructura en curso.

## 5. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### 5.1. Cumplimiento Medioambiental (CMF 8.1.3)

Hasta el cierre de su operación, Ruta del Bosque, cumplió al 100% del plan ambiental anual y no contó con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente. A su vez, no reporta pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes en la materia.

## 6. PERSONAS

### 6.1. Dotación

Al 31 de diciembre de 2025, Ruta del Bosque no cuenta con dotación producto del fin de la concesión en febrero de 2023. A partir de esa fecha, la compañía cuenta únicamente con el gerente general, provisto desde Inetervial Chile.

### 6.2. Equidad y Brecha Salarial (CMF 5.4.1, CMF 5.4.2)

Ante la falta de dotación, no existe un registro salarial que permita establecer una brecha respecto de esta materia.

### Gestión de Acoso Laboral y Sexual

Ruta del Bosque cuenta con un procedimiento específico para la prevención, detección, denuncia, investigación y seguimiento de situaciones de acoso laboral y sexual. Este procedimiento es aplicable a todos los colaboradores de la empresa, incluyendo estudiantes en práctica, trabajadores de servicios transitorios y proveedores en el contexto laboral.

Se han establecido múltiples canales para consultas, inquietudes y denuncias, incluyendo casos de acoso laboral, acoso sexual o discriminación. Durante el año 2025, no se realizaron capacitaciones en esta materia, debido al fin de la operación en febrero 2023

Porcentaje del total de personas capacitado	0%
Número de denuncias de acoso sexual presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso sexual presentadas en DT	0
Número de denuncias de acoso laboral presentadas en la empresa	0
Número de denuncias de acoso laboral presentadas en DT	0

En lo referente a las denuncias, se registraron 0 casos de acoso laboral y 0 de acoso sexual.

### Permiso Postnatal

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 6 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

Durante el periodo 2025, no se hizo uso de permiso post natal por parte de hombres o mujeres, en ninguno de los tipos de cargo de la sociedad.

### 6.3. Seguridad laboral

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta del Bosque incorporó en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

La evaluación de riesgos se realiza toda vez que se implemente una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizaron caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

Indique		
	Empleados	Contratistas
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores) *100	0	0
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores) *100	0	0
Fallecimiento por accidente laboral	0	0
Accidente laboral con tiempo perdido	0	
Número de días perdidos por accidente laboral	0	0

Número de incidentes laborales de alto riesgo	0	0
Enfermedades profesionales	0	0
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	0	0

#### 6.4. Capacitación y Desarrollo Profesional (CMF 5.8 i, 5.8 ii, 5.8 iii)

Debido al cierre de sus operaciones en el mes de febrero, Ruta del Bosque no desarrolló capacitaciones a sus empleados. Por lo tanto, tampoco realizó inversiones en la materia.

#### 6.5. Beneficios (5.8 iv)

Ruta del Bosque proporcionó a su personal, diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- Manual de Beneficios
- Co financiamiento de estudios
- Seguro de Salud complementario
- Convenio colectivo de salud
- Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

#### 6.6. Cumplimiento legal con relación a trabajadores (CMF 8.1.2/CMF 5.9)

Ruta del Bosque reconoce la importancia de cumplir con todas las normativas legales y regulatorias relacionadas con los derechos de los trabajadores. La dedicación a este cumplimiento es un reflejo del compromiso con la equidad, la justicia y el respeto hacia los empleados.

La Sociedad cuenta con un procedimiento de requisitos legales, que regula la interacción entre las distintas Gerencias y la Gerencia Legal. Este procedimiento es fundamental para asegurar que todos los requerimientos de cada Gerencia o Área, así como cualquier documento que deba formalizarse en términos legales relacionados con temas internos o con terceros externos a ISA VÍASo sus Sociedades Concesionarias, sean manejados de manera adecuada y conforme a la ley.

Durante el año 2025, Ruta del Bosque no fue objeto de acciones de tutela laboral. Además, en términos de sanciones relacionadas con el incumplimiento de los derechos de los trabajadores, el número de sanciones ejecutoriadas en este ámbito ha sido cero, con un monto de \$0 en sanciones. Este registro es una clara indicación del compromiso con el cumplimiento normativo y la protección de los derechos de los empleados.

N° de sanciones ejecutoriadas en ese ámbito	0
Monto en pesos de las sanciones	0

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con el reglamento especial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

## 7. GESTIÓN DE PROVEEDORES (CMF 7.1)

Debido al fin de la concesión no se cuenta con información relevante a reportar en materia de identificación de proveedor ni otros asuntos relacionados a pagos en la cadena de valor.

## 8. SASB

**Tabla 1: TEMAS DE DIVULGACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD Y PARÁMETROS DE CONTABILIDAD**

TEMA	INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
Impactos ambientales del desarrollo de proyectos	Número de incidentes de no conformidad asociados con permisos, estándares y regulaciones medioambientales	IF-EN-160a.1	No se presentaron incidentes de no conformidad asociados a regulaciones ambientales.
	Análisis de los procesos para evaluar y gestionar los riesgos ambientales asociados al diseño, la ubicación y la construcción de los proyectos	IF-EN-160a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.
Integridad y seguridad estructural	Importe de los costes de reelaboración relacionados con los defectos y la seguridad	IF-EN-250a.1	No se registran gastos por reelaboración.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con incidentes de seguridad y por defectos	IF-EN-250a.2	No se registran
Seguridad y salud de trabajadores	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR) y (2) tasa de mortalidad para a) empleados directos y b) empleados con contrato	IF-EN-320a.1	No se registran
Impacto del ciclo de vida de edificios e infraestructuras	Número de (1) proyectos encargados certificados según un estándar de sostenibilidad de atributos múltiples de terceros y (2) proyectos activos pendientes de dicha certificación	IF-EN-410a.1	No existen certificaciones asociadas a estas temáticas.
	Análisis del proceso para incorporar las consideraciones de eficiencia energética e hídrica de la fase operativa en la planificación y el diseño de los proyectos	IF-EN-410a.2	Ver apartado 5 de la memoria "nuestra gestión ambiental" para detalles.
Impacto climático de las actividades	Cantidad de atrasos en (1) proyectos relacionados con los hidrocarburos y (2) proyectos de energías renovables	IF-EN-410b.1	No aplica
	Importe de cancelaciones de cartera de pedidos asociadas a proyectos relacionados con hidrocarburos	IF-EN-410b.2	No aplica

	Importe de cartera de pedidos para proyectos no energéticos relacionados con la mitigación del cambio climático	IF-EN-410b.3	No aplica
<b>Ética empresarial</b>	(1) Número de proyectos activos y (2) cartera de pedidos en países que ocupan los 20 puestos más bajos en el índice de percepción de la corrupción de Transparencia Internacional	IF-EN-510a.1	No aplica. La operación de la sociedad está en Chile.
	Importe total de pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con acusaciones de (1) sobornos o corrupción y (2) prácticas de competencia desleal	IF-EN-510a.2	No aplica. No existieron pérdidas monetarias como resultado de los procedimientos judiciales relacionados con estas temáticas.
	Descripción de las políticas y prácticas para la prevención de (1) los sobornos y la corrupción y (2) las prácticas de competencia desleal en los procesos de licitación de los proyectos	IF-EN-510a.3	Ver apartado 3 de la memoria "Gobierno Corporativo" para detalles.

**Tabla 2: PARÁMETROS DE ACTIVIDAD**

INDICADOR	CÓDIGO	RESPUESTA
IF-EN-000.A	Número de proyectos activos	No aplica
IF-EN-000.B	Número de proyectos encargados (terminados)	No aplica
IF-EN-000.C	Total de cartera de pedidos	No aplica

**TABLA 3: Dotación por sexo (CMF 5.1.1)**

Cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Nº Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Fuerza de Venta	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0

**Tabla 4: Dotación por nacionalidad (CMF 5.1.2)**





<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Tipo de cargo	Entre 9 y 12 años			Más de 12 años		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Alta Gerencia	0	0	0	0	0	0
Gerencia	0	0	0	0	0	0
Jefaturas	0	0	0	0	0	0
Operarios	0	0	0	0	0	0
Fuerza de Ventas	0	0	0	0	0	0
Administrativos	0	0	0	0	0	0
Auxiliar	0	0	0	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0	0	0	0

**Tabla 7: Personas en Situación de Discapacidad (PsD) (CMF 5.1.5)**

Tipo de cargo	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total
Alta gerencia	0	0	0
Gerentes	0	0	0
Jefaturas	0	0	0
Operario	0	0	0
Administrativo	0	0	0
Auxiliar	0	0	0
Otros profesionales	0	0	0
Otros técnicos	0	0	0
<b>Total</b>	0	0	0

**Tabla 8: Formalidad laboral (CMF 5.2)**

Tipo de contrato	Mujeres	Hombres	Total	% que representa de la dotación total

Contrato a plazo indefinido	0	0	0	0
Contrato a plazo fijo	0	0	0	0
Contrato por obra o faena	0	0	0	0
Servicios a honorarios	0	0	0	0

**Tabla 9: Consolidado Adaptabilidad Laboral (CMF 5.3)**

Dotación tipo de contrato	Nº Mujeres	Nº Hombres	Total	% del total
Jornada completa	0	0	0	0
Jornada Parcial	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad con responsabilidades familiares	0	0	0	0
Teletrabajo	0	0	0	0
Pactos de adaptabilidad de jornada laboral	0	0	0	0

## **9. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES (CMF 9)**

Con fecha 7 de marzo de 2025, se informó a la CMF que el Directorio acordó en sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2025, convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, el 21 de marzo de 2025.

Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2025.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de operaciones de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 24 de marzo de 2025, se informó a la CMF que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025 se designaron como directores de la Sociedad para el trienio 2025-2028, a las siguientes personas: Diana Posada Zapata, Mario Ballerini Figueroa y Alejandra Carrasco Casanueva.

Asimismo, se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2025, a Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Al 31 de diciembre de 2025 no existen otros hechos relevantes a informar.

## **10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES (CMF 11)**

No se registran comentarios.

## 11. ÍNDICE NCG 461 y 519

TEMA	SUBTEMA	INDICADOR NCG 461	CAPÍTULO DE LA MEMORIA/COMENTARIO	
1. Índice de contenidos				
2. Perfil de la identidad	2.1 Misión, visión y valores	2.1	Perfil de la Entidad.  La empresa no adhiere a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas, quién lo hace es su matriz.	
	2.2 Información histórica	2.2	Perfil de la Entidad.	
	2.3 Propiedad	2.3.1	2.3.1	Perfil de la Entidad.  No hay personas naturales detrás de las personas jurídicas. La sociedad no presenta acuerdos de actuación conjunta.
		2.3.2	2.3.2	Perfil de la Entidad.
		2.3.3	2.3.3	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 i	2.3.4 i	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 ii	2.3.4 ii	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii a	2.3.4 iii a	Perfil de la Entidad.
		2.3.4 iii b	2.3.4 iii b	La entidad no cotiza sus acciones en bolsas de valores.
	2.3.4 iii c	2.3.4 iii c	Se mantienen los accionistas durante el periodo anual.	
2.3.5 Otros valores	2.3.5	2.3.5	Perfil de la Entidad.	
3. Gobierno Corporativo	3.1 Marco de Gobernanza	3.1 i	3.1 i	Gobierno Corporativo.
		3.1 ii	3.1 ii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iii	3.1 iii	Gobierno Corporativo.
		3.1 iv	3.1 iv	Gobierno Corporativo.
		3.1 v	3.1 v	Gobierno Corporativo.
		3.1 vi	3.1 vi	Gobierno Corporativo.
		3.1 vii	3.1 vii	Gobierno Corporativo.
	3.2 Directorio	3.2 i	3.2 i	Gobierno Corporativo.
		3.2 ii	3.2 ii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iii	3.2 iii	Gobierno Corporativo.
		3.2 iv	3.2 iv	No se reporta este año.
		3.2 v	3.2 v	Gobierno Corporativo.
		3.2 vi	3.2 vi	Gobierno Corporativo.
		3.2 vii	3.2 vii	Gobierno Corporativo.
		3.2 viii	3.2 viii	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix a	3.2 ix a	Gobierno Corporativo.
		3.2 ix b	3.2 ix b	La entidad está en proceso de implementar una evaluación de

			desempeño para el Directorio de cara a la entrada en vigor de la Norma.
		3.2 ix c	Gobierno Corporativo.
		3.2 x	Gobierno Corporativo.
		3.2 xi	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii a	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii b	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii c	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii d	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii e	Gobierno Corporativo.
		3.2 xiii f	Gobierno Corporativo.
	3.3 Comités del Directorio	3.3 i	Gobierno Corporativo.
		3.3 ii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iii	Gobierno Corporativo.
		3.3 iv	Gobierno Corporativo.
		3.3 v	Gobierno Corporativo.
		3.3 vi	Gobierno Corporativo.
		3.3 vii	Gobierno Corporativo.
	3.4 Ejecutivos principales	3.4 i	Gobierno Corporativo.
		3.4 ii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iii	Gobierno Corporativo.
		3.4 iv	Gobierno Corporativo.
	3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales	3.5	<p>La empresa no adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros, más allá de la normativa legal vigente. Este tipo de adopciones se establecen a nivel del controlador ISA.</p> <p>A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.</p>
	3.6 Gestión de riesgos	3.6 i	Gobierno Corporativo.
		3.6 ii a	No aplica.
		3.6 ii b	No aplica.
		3.6 ii c	No aplica.
		3.6 ii d	No aplica.
		3.6 ii e	No aplica.
		3.6 iii	Gobierno Corporativo.
		3.6 iv	Gobierno Corporativo.

		3.6 v	Gobierno Corporativo.
		3.6 vi	Gobierno Corporativo.
		3.6 vii	Gobierno Corporativo.
		3.6 viii	Gobierno Corporativo.
		3.6 ix	Gobierno Corporativo.
		3.6 x	Gobierno Corporativo.
		3.6 xi	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xii	Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.
		3.6 xiii	Gobierno Corporativo.
	3.7 Relación con los grupos de interés y el público en general	3.7 i	Gobierno Corporativo.
3.7 ii		No se cuenta con tal mecanismo.	
3.7 iii		No aplica.	
3.7 iv		Sistema de comparecencia telemática del directorio se encuentra aprobado por el mismo organismo, y se utiliza a su discrecionalidad para permitir que los directores que no puedan asistir físicamente a algún directorio, lo hagan vía remota. En ocasiones, todos los Directores comparecen telemáticamente.	
4. Estrategia	4.1 Horizontes de tiempo	4.1	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.2 Objetivos estratégicos	4.2	Estrategia y Modelo de Negocios.
	4.3 Planes de inversión	4.3	Estrategia y Modelo de Negocios.
5. Personas	5.1 Dotación de personal	5.1.1	Personas.
		5.1.2	Personas.
		5.1.3	Personas.
		5.1.4	Personas.
		5.1.5	Personas.
	5.2 Formalidad laboral	5.2	Personas
	5.3 Adaptabilidad laboral	5.3	Personas.
	5.4 Equidad salarial por sexo	5.4.1	Personas.
		5.4.2	Personas.
	5.5 Acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo	5.5	Personas.
	5.6 Seguridad laboral	5.6	Personas.
	5.7 Permiso postnatal	5.7	Personas.
	5.8 Capacitación y beneficios	5.8 i	Personas.
		5.8 ii	Personas.
5.8 iii		Personas.	
5.8 iv		Personas.	
5.9 Política de subcontratación	5.9	Personas.	

6. Modelo de negocios	6.1 Sector industrial	6.1 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.1 ii	Estrategia y Modelo de Negocios En algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.
		6.1 iii	Estrategia y Modelo de Negocios
		6.1 iv	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.1 v	Gobierno Corporativo.
		6.1 vi	Gobierno Corporativo.
	6.2 Negocios	6.2 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 ii	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.2 iii	Gestión de Proveedores.
		6.2 iv	La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.
		6.2 v	La marca corresponde al nombre de la concesión registrado: Ruta del Bosque.
		6.2 vi	No aplica.
		6.2 vii	La sociedad no posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.
		6.2 viii	No aplica.
	6.3 Grupos de interés	6.3	Gobierno Corporativo.
	6.4 Propiedades e instalaciones	6.4 i	Estrategia y Modelo de Negocios.
		6.4 ii	No aplica. La empresa no hace extracción de recursos naturales.
		6.4 iii	No aplica. En el marco de la concesión, la sociedad administra bienes que son propiedad del Estado.
	6.5 1 Subsidiarias y asociadas	6.5.1 i	Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.
		6.5.1 ii	
		6.5.1 iii	
		6.5.1 iv	
		6.5.1 v	
		6.5.1 vi	
		6.5.1 vii	
		6.5.1 viii	
		6.5.1 ix	
		6.5.1 x	
	6.5.2 Inversiones en otras sociedades	6.5.2 i	No aplica.
		6.5.2 ii	No aplica.
6.5.2 iii		No aplica.	
6.5.2 iv		No aplica.	
7. Gestión de proveedores	7.1 Pago a proveedores	7.1	Gestión de Proveedores.
		7.1 i	Gestión de Proveedores.

		7.1 ii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iii	Gestión de Proveedores.
		7.1 iv	Gestión de Proveedores
		7.1 v	Gestión de Proveedores.
	7.2 Evaluación de proveedores	7.2	Gestión de Proveedores.
8. Cumplimiento legal y normativo		8.1 Clientes	No aplica. La empresa no se encuentra sujeta a la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio, por tratarse de contratos de concesión de obra pública que tienen normativa especial que le aplica.
		8.2 Trabajadores	Personas.
		8.3 Medioambiental	Gestión Medioambiental.
		8.4 Libre competencia	Gobierno Corporativo. La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.
		8.5 Otros	Gobierno Corporativo.
9. Sostenibilidad		9.1 Métricas SASB	Índice SASB.
		9.2. Verificación independiente	No realizado.
10. Hechos relevantes o esenciales		10	Hechos Relevantes o Esenciales.
11. Comentarios de accionistas y del comité de directores		11	Comentarios de Accionistas y Comité de Directores.
12. Informes financieros		12	Informes Financieros.

**12. INFORMES FINANCIEROS (CMF 12)**



*isa*  
VÍAS

**RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD  
CONCESIONARIA S.A.**

Estados financieros por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

# RUTA DEL BOSQUE



**RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

## **CONTENIDO**

**Estados de Situación Financiera Clasificados  
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza  
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo  
Estados de Cambios en el Patrimonio  
Notas Explicativas a los Estados Financieros**

**M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de fomento**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	<b>6</b>	558.694	2.460.792
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>
<b>PASIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>31/12/2025 M\$</b>	<b>31/12/2024 M\$</b>
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	<b>7</b>	2.948	11.187
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	<b>8</b>	-	33.658
Otras provisiones corrientes	<b>10</b>	125.375	216.073
<b>Total de pasivos corrientes</b>		<b>128.323</b>	<b>260.918</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>128.323</b>	<b>260.918</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	<b>11</b>	17.412.115	19.412.115
Ganancias (pérdidas) acumuladas		(16.981.744)	(17.212.241)
<b>Total de patrimonio</b>		<b>430.371</b>	<b>2.199.874</b>
<b>TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>

Las notas adjuntas número 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

ESTADOS DE RESULTADOS POR NATURALEZA	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos financieros	13	76.989	156.656
Costos financieros	14	(1.427)	(137)
Otras ganancias (perdidas)	15	154.952	(499.477)
Ganancias (pérdidas) de cambio en moneda extranjera	16	-	219
Resultados por unidades de reajuste	17	(17)	1.763
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>230.497</b>	<b>(340.976)</b>
<b>Ganancia por acción</b>			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	12	20,95	(31,00)
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>20,95</b>	<b>(31,00)</b>
<b>Cantidad de acciones</b>		<b>11.000</b>	<b>11.000</b>
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>230.497</b>	<b>(340.976)</b>

Las notas adjuntas número 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS- METODO DIRECTO**  
**Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Otros cobros por actividades de operación	17	181.040	12.508
<b>Clases de pagos</b>			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(140.821)	(593.116)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación</b>		<b>40.219</b>	<b>(580.608)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Intereses recibidos	13	57.683	156.656
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		<b>57.683</b>	<b>156.656</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Pagos por cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no dan lugar a la pérdida de control	11A	(2.000.000)	
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		<b>(2.000.000)</b>	<b>-</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>		<b>(1.902.098)</b>	<b>(423.952)</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(1.902.098)</b>	<b>(423.952)</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		2.460.792	2.884.744
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	6	<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>

Las notas adjuntas número 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2025		19.412.115	(17.212.241)	2.199.874
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	12	-	230.497	230.497
<b>Total resultado integral</b>		-	230.497	230.497
<b>Dividendos</b>				
Incremento (disminución) por otras distribuciones a los propietarios	11A	(2.000.000)	-	(2.000.000)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>		-	230.497	(1.769.503)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2025		17.412.115	(16.981.744)	430.371

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 1 de enero de 2024		19.412.115	(16.871.265)	2.540.850
<b>Cambios en patrimonio</b>				
<b>Resultado integral</b>				
Ganancia (pérdida)	12	-	(340.976)	(340.976)
<b>Total resultado integral</b>		-	(340.976)	(340.976)
<b>Total incremento (disminución) en el patrimonio</b>		-	(340.976)	(340.976)
Patrimonio al 31 de diciembre de 2024		19.412.115	(17.212.241)	2.199.874

Las notas adjuntas número 1 al 18 forman parte integral de estos estados financieros.

## INDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS .....	1
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA.....	2
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS- METODO DIRECTO.....	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO .....	4
<b>NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>7</b>
1.1    INSCRIPCIÓN Y CANCELACIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE ENTIDADES INFORMANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO.....	7
1.2    ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD .....	7
1.3    DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO "CONCESIÓN INTERNACIONAL RUTA 5 TRAMO CHILLÁN COLLIPULLI" .....	8
<b>NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN .....</b>	<b>9</b>
2.1    DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.....	9
2.2    MONEDA FUNCIONAL Y DE PREPARACIÓN .....	9
2.3    CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE .....	9
2.4    POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD .....	10
<b>NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....</b>	<b>10</b>
3.1    EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	10
3.2    ACTIVOS FINANCIEROS .....	11
3.3    VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS .....	12
3.4    IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	13
3.5    PASIVOS FINANCIEROS .....	13
3.6    PROVISIONES.....	13
3.7    POLÍTICA DE DIVIDENDOS .....	13
3.8    DETERIORO DE ACTIVOS.....	14
3.9    RECONOCIMIENTO DE INGRESOS .....	15
3.10   INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	15
3.11   CAMBIOS EN PRESENTACIÓN.....	15
<b>NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS .....</b>	<b>15</b>
4.1    RIESGO FINANCIERO .....	16
4.2    GESTIÓN DE CAPITAL.....	16
<b>NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES .....</b>	<b>17</b>
<b>NOTA 6- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....</b>	<b>18</b>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	18
<b>NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES.....</b>	<b>19</b>
A) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO .....	19
<b>NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....</b>	<b>19</b>
A) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.....	20
B) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS .....	20
C) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD. ....	20
D) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA. ....	20
<b>NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>21</b>
A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS. ....	21



**NOTA 10 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ..... 22**

A) PROVISIONES ..... 22

B) GARANTÍAS RECIBIDAS ..... 22

**NOTA 11 - PATRIMONIO ..... 22**

A) CAPITAL ..... 22

B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE ..... 23

**NOTA 12 - INGRESOS FINANCIEROS ..... 23**

**NOTA 13 - COSTOS FINANCIEROS ..... 23**

**NOTA 14 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS) ..... 23**

**NOTA 15 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES ..... 24**

**NOTA 16 - OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN ..... 24**

**NOTA 17 - SALDOS EN MONEDAS ..... 24**

**NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES ..... 25**

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta del Bosque”) es una sociedad anónima. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N°5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.843.170-6.

### 1.1 Inscripción y cancelación en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encontraba inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), bajo el número de inscripción 643 de fecha 28 de octubre de 2022. Con fecha 16 de abril de 2025 se tomó nota de la cancelación de la inscripción previamente señalada, en el Registro Especial de Entidades Informantes de la CMF,

### 1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 576 de fecha 30 de junio de 1997 del Ministerio de Obras Públicas (en adelante “MOP”), publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de octubre de 1997, se adjudicó el Contrato de la Concesión denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 413,640 y 573,760 de la Ruta 5 Sur, hoy Km. 412,800 y 573,760, de la Ruta 5 Sur según modificación de Convenio Complementario N°1.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre “Concesionaria Tribasa Chillán – Collipulli S.A.” por escritura pública de fecha 26 de noviembre de 1997 ante el notario público don Álvaro Bianchi Rosas, cuyo extracto fue inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 27 de noviembre de 1997, y publicado en el Diario Oficial con fecha 2 de diciembre de 1997, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por concesión de la obra pública fiscal denominada “Ruta Cinco, Tramo Chillán- Collipulli”. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A. pasó a ser controlada por la Empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P – ISA – entidad de origen colombiano. En agosto de 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A, ésta como controladora última del grupo.

La Sociedad cuenta con las siguientes modificaciones: De acuerdo con la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de julio de 1999, reducida a escritura pública de fecha 13 de septiembre de 1999, en la notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 24 de septiembre de 1999 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 29 de septiembre de 1999, la sociedad concesionaria cambió su razón social a “Concesionaria Chillán-Collipulli S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2130 de fecha 3 de septiembre de 1999; Conforme a Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de octubre de 1999, reducida a escritura pública de fecha 1 de marzo de 2000, en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes raíces de Santiago con fecha 17 de marzo de 2000 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 22 de marzo de 2000, la Sociedad cambió su razón social a “Autopista del Bosque S.A.”, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 533 de fecha 17 de febrero de 2000; En conformidad a Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 2000, reducida a escritura pública de fecha 13 de octubre de 2000, en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 20 de octubre de 2000 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 26 de octubre de 2000, la Sociedad cambió su razón social a “Sociedad Concesionaria Autopista del Bosque S.A.”;

## NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de enero de 2001, reducida a escritura pública de fecha 26 de marzo de 2001, en la Notaría de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 28 de marzo de 2001 y posteriormente se publicó en el Diario Oficial con fecha 30 de marzo de 2001, la Sociedad acordó aumentar el capital social a \$27.236.139.000.-, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 514 de fecha 13 de marzo de 2001; Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de octubre de 2007, reducida a escritura pública de fecha 29 de octubre de 2007, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 9 de noviembre de 2007 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 12 de noviembre de 2007, la Sociedad cambió su razón social a "Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A."; Conforme a Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de agosto de 2011, reducida a escritura pública de fecha 19 de agosto de 2011, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 26 de agosto de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de agosto de 2011, la Sociedad modificó su Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: "Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad podrán, o no, ser remunerados, según lo determine la correspondiente Junta Ordinaria de Accionistas."; De acuerdo con Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2011, reducida a escritura pública de fecha 4 de octubre de 2011, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 21 de octubre de 2011 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 24 de octubre de 2011, la Sociedad modificó su Artículo Décimo Tercero de los estatutos por el siguiente: "Artículo Décimo Tercero: Los Directores de la Sociedad serán remunerados por sus funciones, en la forma que lo determine anualmente la Junta Ordinaria de Accionistas."; En conformidad a la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2015, reducida a escritura pública de fecha 19 de mayo de 2015, en la Notaría de don Eduardo Avello Concha, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 27 de mayo de 2015 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 23 de mayo de 2015, la Sociedad acordó disminuir el capital social a \$30.199.025.600.-, con previa autorización del Ministerio de Obras Públicas a través del Resuelvo DGOP N° 2048 de fecha 7 de mayo de 2015; Mediante Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 9 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad modificó los estatutos sociales en el sentido de suprimir la existencia de directores suplentes, quedando el Directorio constituido sólo por cinco miembros titulares; establecer que las reuniones de Directorio se constituirán con la mayoría absoluta del número de directores titulares; establecer que todas las materias sujetas a decisión del Directorio serán acordadas por la mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto; y actualizar la cláusula de resolución de conflictos. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales; y conforme a Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de abril de 2023, reducida a escritura pública de fecha 19 de abril de 2023, en la notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 28 de abril de 2023 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 6 de mayo de 2023, la Sociedad modificó los estatutos sociales en el sentido de reducir el Directorio a tres miembros titulares, así como también disminuir el capital social a \$19.412.114.601.

### 1.3 Descripción del proyecto "Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán Collipulli"

La Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Chillán–Collipulli consistió en mejorar, operar y conservar 166 km de la Ruta 5 Sur mediante ampliaciones, repavimentaciones, bypass y obras complementarias, incorporando infraestructura vial y servicios de emergencia de alto estándar; su plazo original de 262 meses fue modificado por diversos convenios que incluyeron nuevas inversiones, ajustes de trazado y el establecimiento del Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), lo que extendió la concesión en varias oportunidades hasta concluir la explotación el 14 de febrero de 2023, la Sociedad ya no percibe ingresos por peajes y solo gestiona venta de activos, pagos pendientes y obligaciones finales establecidas en las Bases de Licitación.

## NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

### 2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 se presenta comparado con el ejercicio anterior al 31 de diciembre de 2024. Los correspondientes estados de resultados por naturaleza, flujos de efectivo y de cambios en patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2024.

No se han identificados impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2024.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión Ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2025.

### 2.2 Moneda Funcional y de preparación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de sus estados financieros.

### 2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de cada moneda y unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Ganancia (Pérdida) de Cambio en Moneda Extranjera” o bien “Resultado por unidades de reajuste” según corresponda.

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2025	39.727,96	907,13
31/12/2024	38.416,69	996,46

## **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)**

### **2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Actualmente el término de la Concesión la determina el DS MOP 12, la que luego de algunos requisitos, que se cumplieron en 2020, determinó su término para el mes 14 de febrero de 2023. En adelante y hasta la fecha de corte de los presentes estados financieros, la sociedad se ha mantenido realizando gestión sobre sus activos y pasivos vigentes, sin contar con estimaciones relevantes o complejas al cierre del 31 de diciembre de 2025.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo a los rubros que se indica:

#### **Recuperabilidad de las pérdidas tributarias:**

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en modelos financieros de largo plazo de la Compañía. En dichos modelos se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

#### **Provisiones por litigios y contingencias:**

La Administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

## **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **3.1 Efectivo y equivalentes al efectivo**

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

## NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

### 3.2 Activos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevo a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de los impactos en los estados financieros el cual se resume como sigue:

#### i) Clasificación y medición

Según la NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basada en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, establece que, para los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

#### ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que, los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado, si existe evidencia objetiva que una o más pérdidas esperadas después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta, se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre el costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares, para ello la Sociedad determina la mejor estimación posible para constituir la provisión, en base a dos grupos crediticios, siendo el primero por las ventas vía Servipag, pago automático con tarjetas de crédito y pago automático en cuenta corriente, y el segundo grupo por ventas realizadas a grandes empresas. Dicha provisión va en incremento dado los plazos de mora aplicando un porcentaje de provisión mayor en función de los días de mora.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

#### **3.3 Valor razonable de activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se contabilizan a valor justo y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no posee activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera a valor razonable.

## **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

### **3.4 Impuestos a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma Entidad tributable.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

### **3.5 Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses y los instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

#### **a) Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no sea material.

### **3.6 Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

### **3.7 Política de dividendos**

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los Accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la Ley en Chile.

## **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

### **3.8 Deterioro de activos**

#### **Activos financieros**

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

#### **Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

### **NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)**

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **3.9 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen de acuerdo con NIIF 15 según los siguientes 5 pasos:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocían en el período en el cual los servicios eran prestados.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no ha registrado ingresos de operación toda vez que la concesión ha finalizado su operación el 14 de febrero de 2023.

#### **3.10 Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses generados por el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con CINIIF 12.

Los gastos financieros reflejan gasto por intereses de deudas, utilizando el método de la tasa de interés efectivo y pérdidas por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

#### **3.11 Cambios en presentación**

Al 31 de diciembre de 2025 no se han realizado cambios en la presentación de estados financieros.

### **NOTA 4 - GESTION DE RIESGOS**

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidos por el Directorio.

## NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

### 4.1 Riesgo Financiero

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de estos tales como precios de commodities entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

#### 4.1.1 Tipo de cambio e inflación

La Sociedad Concesionaria no tiene asociado un riesgo cambiario debido a que sus ingresos y costos se encuentran en pesos y unidades de fomento.

#### 4.1.2 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo con el fin de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente a través de las Cuentas por Pagar, y otros acreedores. Dicho riesgo se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivo provenientes de las obligaciones antes señaladas.

La Sociedad actualmente maneja todos los recursos de liquidez a través de su matriz, por lo que mantiene valores reservados de manera individual para cumplir con las obligaciones que posee.

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Fondos Mutuos	403.081	926.007
Depósitos a Plazo	150.160	1.530.454
<b>Total Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>553.241</b>	<b>2.456.461</b>

### 4.2 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, ésta debe ser aprobada por la junta de accionistas respectiva resguardando el cumplimiento de las normativas vigentes, entre ellas el contrato de concesión, así como también la rentabilidad de la Sociedad.

## NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

### 5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2025 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2025 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigor.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a NIIF que entraron en vigor a la fecha de los estados financieros intermedios, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Falta de Intercambiabilidad (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.
Modificaciones a las normas de sostenibilidad (SASB) para mejorar su aplicabilidad internacional	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2025.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

### 5.2 Las siguientes Nuevas NIIF y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 18, Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
NIIF 19, Subsidiarias Sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, Volumen 11 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10 y NIC 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza (enmiendas a NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2026.
Conversión a una Moneda de Presentación Hiperinflacionaria (enmiendas a NIC 21)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027
Revelaciones de Incertidumbres en los Estados Financieros (Ejemplos Ilustrativos)	Sin fecha aplicación obligatoria
Enmiendas a las Revelaciones de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (enmiendas a NIIF S2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027.

La Sociedad evaluó el impacto de las nuevas NIIF, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

## NOTA 6- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>Efectivo</b>			
Banco de Chile S.A.	CLP	5.453	4.331
<b>Total efectivo</b>		<b>5.453</b>	<b>4.331</b>
<b>Equivalentes al efectivo</b>			
Depósitos a plazo a menos de 90 días	CLP	150.160	1.530.454
Valores negociables de fácil liquidación	CLP	403.081	926.007
<b>Total equivalentes al efectivo</b>		<b>553.241</b>	<b>2.456.461</b>
<b>Total de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>

El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>Depósitos a Plazo</b>			
Banco Scotiabank	CLP	-	779.110
Banco Itaú Chile	CLP	150.160	751.344
<b>Total Depósitos a plazo inferior a 90 días</b>		<b>150.160</b>	<b>1.530.454</b>

El detalle de los valores negociables en fondos mutuos es el siguiente:

Valores negociables	Moneda	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
<b>Fondos Mutuos</b>			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	403.081	926.007
<b>Total Fondos Mutuos</b>		<b>403.081</b>	<b>926.007</b>

## NOTA 7 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes	
		31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Proveedores	CLP	2.751	4.134
Acreedores varios (*)	CLP	197	7.053
<b>Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar</b>		<b>2.948</b>	<b>11.187</b>

(\*) El saldo al 31 de diciembre de 2024 corresponden principalmente a provisiones comerciales e impuestos único.

### A) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2025

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$		
Proveedores (*)	CLP	2.751	-	-	-	-	-	2.751	10
Acreedores varios (*)	CLP	197	-	-	-	-	-	197	-
<b>Totales</b>		<b>2.948</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.948</b>	

Al 31 de diciembre de 2024

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Proveedores	CLP	4.134	-	-	-	-	-	4.134	14
Acreedores varios	CLP	7.053	-	-	-	-	-	7.053	14
<b>Total</b>		<b>11.187</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.187</b>	

## NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025, Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,01% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público. Por su parte, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano, es controlada por el Grupo Ecopetrol S.A.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo con el vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

## NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

### A) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	-	33.658
<b>Total Cuentas por pagar entidades relacionadas</b>					<b>-</b>	<b>33.658</b>

Las cuentas por pagar a Intervial Chile al 31 de diciembre de 2024, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

### B) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2025		31/12/2024	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	-	-	4.507.561	(3.587.867)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios garantías	CLP	-	-	314.576	(264.350)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	-	-	837.106	(703.437)
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados (1)	CLP	2.024.876	-	-	-
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Disminución de capital	CLP	(2.000.000)	-	-	-
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Préstamo	CLP	-	(5.897)	-	-

(1) Los pagos efectuados corresponden principalmente a préstamo intercompañía con Intervial Chile S.A que se realizó el 15 de mayo de 2025, que fue pagado el capital más interés el 2 de junio de 2025.

### C) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025, las remuneraciones del Gerente General son provistas por Intervial Chile S.A.

### D) Directorio y personal clave de la Gerencia.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por 3 miembros titulares. Dicho Directorio fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2025. El presidente, el vicepresidente y el secretario del Directorio fueron elegidos en Directorio Ordinario de fecha 11 de abril de 2025.

Al 31 de diciembre de 2025 el directorio de la Sociedad se compone de la siguiente manera:

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Diana Posada Zapata	Director	21-03-2025
Mario Ballerini Figueroa	Director / Presidente	21-03-2025
Alejandra Carrasco Casanueva	Director / Vicepresidente	21-03-2025

## NOTA 8 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2024 el directorio de la Sociedad se componía de la siguiente manera:

Directorio	Cargo	Fecha de designación
Andrés Contreras Herrea	Director / Presidente	20-03-2024
Mario Ballerini Figueroa	Director / Vice-Presidente	20-03-2024
Alejandra Carrasco Casanueva	Directora	20-03-2024

### D.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y Gerencia del Grupo Intervial Chile.

### D.2) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas y los estatutos sociales, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron M\$ 3.745 y M\$ 18.927 respectivamente.

## NOTA 9 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y el importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

### A) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024 la Sociedad tiene pérdidas tributarias por M\$ 92.567.304 y M\$ 92.723.005 respectivamente, cuyo impuesto diferido activo por M\$ 24.993.172 y M\$ 25.035.211 no fue reconocido en los estados financieros, debido a que no se estiman flujos futuros que permitan recuperar la pérdida tributaria.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía no tienen diferencias temporarias que generen activos (pasivos) por impuestos diferidos

## NOTA 10 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### A) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31/12/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Provisión por litigios	125.375	216.073
<b>Total de provisiones</b>	<b>125.375</b>	<b>216.073</b>

La disminución de las otras provisiones, corrientes corresponde principalmente al reconocimiento en el periodo 2025 de procesos judiciales en contra de la Sociedad de años anteriores que cambiaron su estatus y en su mayoría no generaron desembolsos futuros.

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 fueron los siguientes:

Movimiento año 2025	Provisión por Litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	216.073	216.073
Aumento	125.375	125.375
Disminución	(216.073)	(216.073)
<b>Saldo final al 31 diciembre 2025</b>	<b>125.375</b>	<b>125.375</b>

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

Movimiento año 2024	Provisión por Litigios M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	73.579	73.579
Aumento	168.053	168.053
Disminución	(25.559)	(25.559)
<b>Saldo final al 31 diciembre 2024</b>	<b>216.073</b>	<b>216.073</b>

### B) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2025 no se tienen boletas en custodia.

## NOTA 11 - PATRIMONIO

### A) Capital

El 2 de junio de 2025 en la junta extraordinaria de accionista la Sociedad realizó una disminución de capital social por M\$ 2.000.000, sin disminuir el número de acciones.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital de la Sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y corresponde a la suma de M\$ 17.412.115 y M\$ 19.412.115 respectivamente, dividido en once mil acciones nominativas, de igual valor y sin valor nominal.

**NOTA 11 - PATRIMONIO (CONTINUACIÓN)****B) Utilidad líquida distribuible**

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

**NOTA 12 - INGRESOS FINANCIEROS**

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Ingresos de instrumentos financieros	57.683	156.656
Otros ingresos financieros (*)	19.306	-
<b>Total Ingresos financieros</b>	<b>76.989</b>	<b>156.656</b>

(\*) Corresponde a los intereses ganados por préstamo a Intervial Chile S.A.

**NOTA 13 - COSTOS FINANCIEROS**

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Comisiones bancarias	(1.427)	(137)
<b>Total Costos financieros</b>	<b>(1.427)</b>	<b>(137)</b>

**NOTA 14 - OTRAS GANANCIAS (PÉRDIDAS)**

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Patentes comerciales	131.211	(99.437)
Litigios	51.194	(166.398)
Indemnización siniestros	43.337	-
Compensación MOP	-	12.508
Fee por Servicios	-	(151.369)
Asesoría Legal, tributaria y de administración	(58.905)	(65.208)
Otros ingresos (gastos)	(11.885)	(29.573)
<b>Total Otras Ganancias (Pérdidas)</b>	<b>154.952</b>	<b>(499.477)</b>

## NOTA 15 - RESULTADOS UNIDADES DE REAJUSTES

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación:

Resultado unidades de reajustes	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Resultado unidades de reajustes UF provisiones	(17)	1.768
Resultado unidades de reajuste otros	-	(5)
<b>Total Resultado unidades de reajustes</b>	<b>(17)</b>	<b>1.763</b>

La UF se reajusta a la tasa promedio geométrica correspondiente a la variación experimentada en el Índice de Precios al Consumidor que determina el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) o el organismo que lo reemplace. En diciembre de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) anotó una variación mensual de -0,2%, acumulando 3,5% en el año y 3,5% a doce meses. Corresponde al Boletín Estadístico No. 326 del Instituto Nacional de Estadísticas.

## NOTA 16 - OTROS COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

Otros cobros por actividades de operación	01/01/2025 31/12/2025 M\$	01/01/2024 31/12/2024 M\$
Devolución de Patentes comerciales	137.703	-
Indemnización siniestros	43.337	-
Compensación por Sobre peso MOP	-	12.508
<b>Total Otros cobros por actividades de operación</b>	<b>181.040</b>	<b>12.508</b>

## NOTA 17 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Activos corrientes	CLP	558.694	2.460.792
<b>Total activos</b>		<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>
Pasivos corrientes	CLP	(122.427)	260.918
<b>Total pasivos</b>		<b>(122.427)</b>	<b>260.918</b>

A) Los saldos en monedas de los activos y pasivos corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo.	CLP	558.694	2.460.792
<b>Total activos corrientes</b>		<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>558.694</b>	<b>2.460.792</b>

**NOTA 17 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)**

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2025 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2024 M\$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	2.948	11.187
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	-	33.658
Otras provisiones	CLP	125.375	216.073
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>128.323</b>	<b>260.918</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>128.323</b>	<b>260.918</b>

**NOTA 18 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

Firmado por:



BQ1D9ZEB41D04FA...

Luis Zambrano Rodriguez  
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:



CF55DCAE47DA476...

Alejandra Carrasco Casanueva  
Gerenta Corporativa de Finanzas

DocuSigned by:



BC4695E558CE4CA...

Pablo Anguita Mackay  
Gerente General